



Centralia | Corning | Frankfort | Holton | Onaga | St. Marys | Westmoreland

Resumen de la Política de Asistencia Financiera en Lenguaje Sencillo

Descripción general

Community HealthCare System, Inc se compromete a ofrecer asistencia a los pacientes que tienen necesidades de atención médica y podrían no poder pagar la totalidad o parte de su atención. Este programa está diseñado para ayudar a los pacientes que necesitan asistencia médica o financiera para pagar sus gastos de atención médica.

Servicios elegibles

Los servicios urgentes y médicamente necesarios proporcionados por Community HealthCare System, Inc. están cubiertos por esta política de asistencia financiera.

Requisitos de elegibilidad

La asistencia financiera se determina mediante una escala de descuentos según los ingresos familiares totales con base en las pautas federales de pobreza. El porcentaje de descuento recibido una vez que se apruebe la solicitud será determinado por el ingreso total del hogar y el número de miembros del hogar. El descuento puede ser desde un 25% hasta un descuento del 100% del saldo de la cuenta del paciente, una vez que se apruebe la solicitud de asistencia financiera. Esta política permitirá un descuento de asistencia financiera para pacientes con ingresos familiares que estén dentro del 250% de las Pautas Federales de Pobreza. A ninguna persona elegible para recibir asistencia financiera bajo la política de asistencia financiera se le cobrará más por los servicios de emergencia o médicamente necesarios que los montos generalmente facturados a las personas que tienen una cobertura de seguro. La asistencia financiera se puede aplicar a cualquier pago por cuenta propia o pago por cuenta propia después del saldo del seguro.

Cómo solicitar

La información de asistencia financiera sobre la política y la solicitud se puede obtener sin cargo en cualquiera de las ubicaciones que se indican a continuación, tanto en inglés como en español:

- La solicitud, la Política de Asistencia Financiera y la Política de Facturación y Cobranza se pueden imprimir/descargar del sitio web de Community HealthCare System, Inc: www.chcsks.org
- Las solicitudes se pueden obtener en cualquiera de nuestras ubicaciones o comunicándose con la Oficina Administrativa al 785-889-4657 opción 3
- Las solicitudes se pueden solicitar por correo a:

Community HealthCare System
PO Box 460
Onaga, KS 66521